

1-1-2015

Hacia un nuevo marco conceptual bajo NIIF

Max Jefferson López Beltrán
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica

Citación recomendada

López Beltrán, M. J. (2015). Hacia un nuevo marco conceptual bajo NIIF. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/381

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

HACIA UN NUEVO MARCO CONCEPTUAL BAJO NIIF

Presentado por:

MAX JEFFERSON LÓPEZ BELTRÁN

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA

BOGOTÁ, D.C.

2015

HACIA UN NUEVO MARCO CONCEPTUAL BAJO NIIF

HACIA UN NUEVO MARCO CONCEPTUAL BAJO NIIF

Presentado por:

MAX JEFFERSON LÓPEZ BELTRÁN

Asesor Metodológico

Dr. ORLANDO YASNÓ CUESTA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA

BOGOTÁ, D.C.

2015

CONTENIDO

Introducción

1. Importancia del marco conceptual en la contabilidad
2. Evolución del marco conceptual en la contabilidad
 - 2.1. Marco conceptual bajo NIIF
 - 2.2. Cambios del marco conceptual bajo NIIF
3. Ventajas y desventajas del nuevo marco conceptual

Conclusiones

Bibliografía

Por: MAX JEFFERSON LÓPEZ BELTRÁN*

RESUMEN

El presente artículo da cuenta de la importancia que tiene la migración del marco conceptual bajo las normas Colgaap, hacia el nuevo marco conceptual bajo NIIF, donde se abordarán los aspectos más relevantes que deben tener en cuenta las empresas y los cambios que se tendrán que hacer al interior de cada organización para afrontar de manera apropiada la implementación de normas internacionales de información financiera.

Palabras clave

Contabilidad, Marco Conceptual, NIIF, Empresa.

Título en inglés

Towards a new conceptual framework under IFRS

* Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle. Contacto: mjlopez21@unisalle.edu.co

ABSTRACT

This paper realizes the importance of migration to the new conceptual framework under IFRS, where the most important issues to be taken into account the different companies in the country, and the various changes that will have to be addressed within each company to face an imminent implementation of international standards in the country and so make the most of the advantages of the new framework. On the other hand, clarifies how to control the changes affecting the continuity of Colombian companies, so that the public accountant and member companies analyze real importance of accounting inside and outside the company, and provide a clear understanding of accounting standards and maximize the tools offered by the new conceptual framework under IFRS.

Keywords

Accounting, conceptual, standards, company

INTRODUCCIÓN

En este artículo se muestran los lineamientos conceptuales que las empresas colombianas deben seguir en la implementación de las normas internacionales de información financiera. El marco conceptual es de gran importancia en el desarrollo de los procesos contables, ya que se convierten en la base para un buen manejo organizacional y contable, pues a través de ellos se da claridad en la forma de clasificación, valuación, registro y revelación de las operaciones realizadas. Con la Ley 1314 de 2009, la implementación y aplicación de las normas internacionales de información financiera en Colombia dejan de ser una

opción y pasan a ser de obligatorio cumplimiento. Este cambio implica una nueva visión del marco conceptual planteado por el Decreto Reglamentario 2649 de 1993 hacia el marco conceptual planteado en la nueva normatividad. A lo largo del desarrollo del presente artículo se analizarán los cambios y alcances significativos que impactan a las empresas y en particular al proceso contable.

1. IMPORTANCIA DEL MARCO CONCEPTUAL EN LA CONTABILIDAD

Actualmente la contabilidad se puede calificar como una de las disciplinas más importantes del país, que ha evolucionado dejando de ser una simple práctica basada en registros, para muchos gerentes es el cumplimiento de un requisito legal ineludible para la continuación del negocio. En el contexto empresarial la contabilidad es una de las herramientas más importantes de cualquier compañía, ya que con el buen uso permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones de un ente económico en forma clara, completa y fidedigna, brindando un respaldo para la toma de decisiones hacia futuro. (IASB, 2006, pp. 4-7).

La contabilidad ayuda a dar orden en las operaciones de cualquier compañía sin importar su tamaño o actividad económica, brindando a sus directivos la posibilidad de tener mayor control sobre cada una de las áreas de su empresa. Es en la contabilidad donde queda plasmado cualquier registro o movimiento, dando un soporte a todas las transacciones que se hayan ejecutado.

En los procesos contables es necesario definir y establecer lineamientos que sirvan de guía para el registro de las operaciones que realiza la compañía. Estos lineamientos buscan uniformidad en el tratamiento de las transacciones para que la revelación de las cifras sea apropiada y muestre la realidad económica del ente.

El marco conceptual no solo aplica a la forma de registro de las operaciones sino que su alcance abarca ámbitos de los administradores que son los generadores y los responsables de la realización de las transacciones en una compañía.

La contabilidad se encarga de presentar la información financiera en términos de usuarios, es decir, toda información contable debe ser comprensible para cualquier interesado, presentándola de forma clara y fácil de comprender, de manera tal que sea útil para la toma de decisiones soportadas en acontecimientos pasados con un alto grado confiabilidad. A través de la contabilidad, cualquier información de la compañía es pertinente, cuando siempre está al alcance de sus usuarios, oportunamente respaldada con soportes físicos, dándole una confiabilidad total a cualquier registro originado en una transacción. La información puede ser suministrada de manera resumida en cualquiera de sus informes: Estado de situación financiera, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo, o se puede mostrar al detalle, movimiento por movimiento, según lo prefiera el usuario de la contabilidad.

No cabe duda que con una buena aplicación de la contabilidad ésta se puede convertir en la herramienta más importante de cualquier compañía, pues ella permite conocer a fondo y detalladamente cualquier empresa sin necesidad de estar vinculado a la compañía por mucho tiempo, o conocer personalmente cada una de sus áreas; no darle la suficiente importancia a la contabilidad es dejar de adquirir todos los beneficios sobre la información y asumir altos riesgos por el desconocimiento, bajo control, errores tributarios, quedando propenso a cualquier actuación que perjudique la compañía (Decreto 2649 de 1993, arts. 1° al 4°).

2. EVOLUCIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL EN LA CONTABILIDAD

No existe una fecha exacta del inicio de la contabilidad en el mundo y tampoco se sabe cuál fue el primer registro hecho. Los inicios de la contabilidad se remontan a la prehistoria; el hombre vivía en familia, en núcleo familiar, bajo un régimen matriarcal y en una actividad de autoconsumo. Con la evolución del hombre se vio en la necesidad de dividir el trabajo, dando inicio a actividades como la agricultura y la ganadería, hechos económicos que podemos localizar en la época del hombre neolítico, donde éste tenía claro cuántas cabezas de ganado poseía, cuánto era su producción, en qué fecha se debía realizar las siembras y en qué momento se debían recolectar. De una u otra forma era una contabilidad y manejo de la información básica (GERTZ MANERO, 1990, pp. 15-17).

Los inicios de la contabilidad en Colombia hacen referencia a la época de la Colonia, donde los españoles imponían impuestos a los diferentes grupos indígenas primitivos de la región. Con la evolución de los diferentes productos de las regiones y la ineficacia del canje, fueron las piedras preciosas como el oro y las esmeraldas la moneda circulante que se utilizó como mediacón de cambio para cualquier transacción.

En Colombia hay cuatro espacios trascendentales en la historia de la contabilidad: la profesión del contador, el ejercicio de la profesión, la vigilancia y dirección de la profesión, y el Código de Ética de la profesión contable, donde también se reglamentaron diferentes aspectos, siendo uno de ellos el establecimiento de los requisitos para registrarse ante el ente respectivo y ser acreditado mediante la tarjeta profesional; el régimen sancionatorio para el Contador Público y el consejo técnico de la profesión contable. También tuvo lugar la creación del órgano de vigilancia de la profesión que es la Junta Central de Contadores, la cual se encuentra integrada por ocho miembros, así:

- El Ministerio de Educación Nacional.

- El presidente de la Comisión Nacional de Valores o su delegado.
- El superintendente de sociedades o su delegado.
- Un representante de la Asociación Colombiana de Universidades o la entidad que lo sustituya con un suplente.
- Dos representantes de los contadores públicos con sus suplentes.

(Las ley 43 de 1990 articulo 16)

La historia de la contabilidad en Colombia se ha concentrado en una teoría autóctona, donde con innumerables esfuerzos se intentó perfeccionar la profesión con diferentes técnicas, Con la globalización de los mercados y la evolución de la economía estas técnicas se convirtieron limitadas frente a la contabilidad bajo normas internacionales de información financiera, siendo aquí donde nace la necesidad de adoptar las normas internacionales de contabilidad para ser más competitivos frente al resto del mundo (SALAZAR SANTIAGO, 2010, pp. 129-145).

Sin lugar a duda en la evolución de la contabilidad colombiana un hecho significativo es otorgar al contador público dar fe pública como lo decreta la ley 43 de 1990, en su artículo 10, la cual establece: con la firma de un Contador Público en los actos propios de la profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas. Tratándose de los estados de resultados se presumirá además, que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha del estado de resultados, concediendo de esta manera se otorga una responsabilidad y

privilegio adicional a la profesión de contador público frente a cualquier otra en Colombia (Las ley 43 de 1990 art. 10).

2.1. MARCO CONCEPTUAL BAJO NIIF

El marco conceptual brinda lineamientos de conceptos que subyacen en la elaboración y presentación de los estados financieros dando regulaciones, normas contables y procedimientos para los diferentes actores de la contabilidad, tanto internos como externos, con la intención de ayudar a la adopción de las normas internacionales de contabilidad con el fundamento de las bases de una nueva contabilidad. Es relevante aclarar que el marco conceptual no es una NIIF, y consecuentemente no reglamenta ninguna norma o decreto, o algún concepto en particular para la revelación de la información.

El objetivo principal del marco conceptual es brindar información financiera a los diferentes agentes como inversores, prestamistas y otros acreedores existentes, mediante una información verdaderamente útil para la toma de decisiones sobre los recursos de la compañía y poder actuar efectivamente en la compra, venta y mantenimiento del patrimonio.

Con la presentación de los informes financieros de propósito general se buscará proporcionar información que ayude a los diferentes agentes a estimar el valor de la entidad, sus mayores cualidades y posibles riesgos sin necesidad de tener todos y cada uno de los reconocimientos económicos de la compañía.

La información financiera obtendrá nuevas características cualitativas y será relevante poseer argumentos y soportes fidedignos que den cuenta de una confiabilidad plena sin que sea detallada; será de importancia relativa, de representación fiel a la realidad de la economía de la compañía; toda la información podrá ser comparable, verificable por cualquiera de sus usuarios dentro y fuera de la compañía, oportuna para la toma de decisiones justo a tiempo, comprensible para cualquier usuario de la compañía brindado una información más útil.

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros tendrá la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, con fiabilidad en la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, elementos que reflejan los efectos financieros de las distintas transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo a su característica económica (IASB, 2010).

2.2. CAMBIOS DEL MARCO CONCEPTUAL BAJO NIIF

En 2004, el International Accounting Standards Board, IASB, conocida como la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, inició un proyecto conjunto para revisar sus marcos conceptuales, donde se concretaron diferentes cambios y mejoras respecto al marco conceptual dado bajo el Decreto 2649 de 1993; dentro de estos cambios se encuentran la definición de elementos de los estados financieros, activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos:

Comparación Conceptual de los elementos de los estados financieros		
Concepto	Niif	Decreto 2649
Activo	Recurso controlado por la empresa como resultado	Es la representación financiera de un recurso obtenido por el

	de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.	ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros.
Pasivo	Obligación actual de la empresa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.	Un pasivo es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes.
Patrimonio	El patrimonio es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos	Son la representación a los aportes del dueño o de los dueños para constituir la empresa y además incluye las utilidades y reservas. Está constituido por el aporte inicial y el aporte adicional de los propietarios de la empresa.
Ingresos	Incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones	Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo, o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio

	de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad.	devengados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades realizadas durante un período, que no provienen de los aportes de capital.
Gastos	El costo y el gasto son el decremento de los activos o el incremento de pasivos experimentado por una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta, o en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y consecuentemente en su capital ganado en su patrimonio contable.	Los gastos representan flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo, o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades de administración, comercialización, investigación y financiación, realizadas durante un período, que no provienen de los retiros de capital o de utilidades o excedentes.

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 2649 de 1993, arts. 35, 36 Y 37: NIC 18, párr. 4.40; NIIF 5, párr. 51 (Marco conceptual emitido por IASB)

Adicional al cambio conceptual de los elementos de los estados financieros, indispensables para el reconocimiento contable con el marco conceptual bajo NIIF, hay diferentes definiciones en cuanto a la calidad de la información contable como se observa a continuación.

Utilidad de la Información contable bajo	
Niif	Decreto 2649
<p>Proveer información acerca de la posición financiera, resultados y cambios en la posición financiera de una empresa, que es útil para una gran variedad de usuarios en la toma de decisiones de índole económica.</p> <p>Los estados financieros preparados con tal propósito satisfacen las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios, sin embargo los estados financieros no proporcionan toda la información que puede ser requerida por los usuarios para efectos de toma de</p>	<p>La información contable debe servir fundamentalmente para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos, y el resultado obtenido en el período. 2. Predecir flujos de efectivo. 3. Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.

<p>decisiones económicas, en virtud de que los mismos reflejan principalmente efectos financieros de eventos pasados, y no necesariamente proporcionan información no financiera.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito. 5. Evaluar la gestión de los administradores del ente económico. 6. Ejercer control sobre las operaciones del ente económico. 7. Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas. 8. Ayudar a la conformación de la información estadística nacional, y 9. Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad.
---	--

Fuente: LUNA RESTREPO y MUÑOZ LONDOÑO (1999).

Con el concepto de una diferente presentación de la información contable y nuevos elementos conceptuales la información contable es una Representación fiel, no significa exactitud, simplemente significa que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el procedimiento utilizado para producir la información se ha seleccionado y aplicado sin errores (Luna, 1999).

3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL NUEVO MARCO CONCEPTUAL

3.1. Ventajas en la medición y revelación de los activos

El nuevo marco conceptual proporcionado por las normas internacionales de información financiera permiten que los activos sean medidos o valuados de acuerdo con métodos que permiten la determinación de un valor más cercano a la realidad económica del activo, logrando así una mayor exactitud respecto de las cifras que representan financieramente el bien o derecho que incorpora.

De la misma manera existen activos que de acuerdo con la utilización que realiza la compañía, pueden ser clasificados y presentados de manera tal que no cabe duda para el usuario de los estados financieros, sobre el tipo de activo al cual se hace referencia y se expresa una magnitud. Este es el caso de los activos de inversión, que en la norma nacional se simplemente se clasificaban como propiedad, planta y equipo, en la norma internacional de información financiera se debe tener en cuenta aspecto de gran importancia para su reconocimiento como es el destino del bien.

En relación con los derechos que son activos para una compañía, que incorporan un valor futuro, porque se materializan en un futuro finito, su reconocimiento es también un cambio importante, ya que debe hacerse al valor presente, mientras que por la norma nacional deben registrarse por el valor nominal del documento en la fecha de expedición.

Considero de gran ventaja que la norma internacional de información financiera, haya proporcionado los diferentes métodos de medición para cada grupo de activos, por cuanto el tratamiento contable es más fiel y permite un reconocimiento real de los activos.

(Norma Internacional De Contabilidad 2).

3.2. Ventajas en el tratamiento de los diferidos

Según lo establecido en el marco contable Decreto 2649 de 1993, indicaba de acuerdo con el principio de asociación y proporcionalidad, que cada ejercicio debía dar cuenta de los valores que le correspondían y para tal fin, se debía asignar a cada período dentro del ejercicio, las sumas proporcionales pertinentes. Sin embargo, en los estándares internacionales esto no es así, por tal motivo, cuando a una empresa le ocurre un hecho que tiene impacto en todo el período, no importa en qué momento es descubierto; sea a principios, a mediados o al finalizar el año, siempre se registra cuando ocurre o se descubre, de una vez para todo el período y directamente en el estado de resultados otorgando así en la información contable una mayor exactitud del momento que ocurre el hecho económico (DECRETO 2649 DE 1993).

Muchos hechos ocurridos a nivel mundial, dan cuenta de los grandes desfalcos económicos generados en situaciones donde se disfrazaban pérdidas llevándolas al diferido; muchas organizaciones han usado la figura de los diferidos como comodín para equilibrar realidades económicas de un lado o del otro, es decir, para que la empresa refleje una mejor rentabilidad se carga la cuenta de diferido y en caso contrario, cuando se tengan muchas utilidades, se amortiza el diferido. Con las normas internacionales de información financiera este procedimiento ya no es posible hacerlo, brindando al usuario una información más fidedigna, y oportuna sobre los hechos económicos, sin importar su impacto en los estados financieros, si cumple con su principal objetivo, reflejar la realidad económica de la compañía en el momento exacto en el que ocurre
(AMORTIZACIÓN DE LOS CARGOS DIFERIDOS (I) – GABRIEL VÁSQUEZ TRISTANCHO)

3.3. Ventajas en la revelación a través de las notas a los estados financieros

Si bien en el decreto 2649 de 1993 las notas a los estados financieros son de obligatorio cumplimiento, las administraciones en cabeza de los contadores públicos no le daban la mejor aplicación, pero bajo las normas internacionales de

información financiera, las notas a los estados financieros tienen una estructura más robusta que implica una presentación de información sobre las bases utilizadas para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas utilizadas previamente establecidas por la administración.

Además en las notas se revelará la información requerida por cada norma internacional que no se presente en otro lugar de los estados financieros y proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que sea relevante para la comprensión de cualquiera de los estados financieros.

Con la aplicación de las normas internacionales de información financiera, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las compañías. La información a revelar adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de la normas internacionales de información financiera sea insuficiente para permitir a los usuarios entender el efecto de transacciones concretas, u otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera de la entidad, sobre su rendimiento financiero y sobre los flujos de efectivo o cualquiera de sus estados de resultados así proporcionando una información más detallada y concreta adicional a la presentada en los estados financieros (Fundación IASC: Módulo 8: Notas a los Estados Financieros).

3.4. Desventajas atribuidas a los costos de implementación

Las normas internacionales de información financiera son las nuevas medidas exigidas en Colombia para las empresas y que deben empezar a adoptarse a partir de la expedición de la Ley 1314 de 2009, que a través de sus decretos

reglamentarios estableció etapas de transición a partir del año 2013 y 2014 para llegar a una implementación total desde al año 2016 a todas las compañías.

Este proceso de implementación conlleva un costo adicional para las compañías, por cuanto aparecen variables tales como honorarios de consultor, entrenamiento del personal, el tiempo de los funcionarios involucrados en el proyecto y la adecuación del software, que implican un costo considerable, los cuales varían dependiendo del tamaño de cada empresa.

3.5. Desventajas relacionadas con los entes de control

Para Ricardo Pava Martínez, en su artículo de mayo 19 de 2015, expresa que si bien es cierto, el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 estableció un plazo de cuatro años para que las normas internacionales de información financiera no tuvieran efectos en la determinación de las bases tributarias, hubiese sido importante que el estudio de los impactos que tendría su aplicación en la determinación de los impuestos se comenzara desde antes por parte de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, DIAN. Esto no quiere decir que el gobierno a través de las Superintendencias no haya realizado estudios para determinar estos impactos, pero sin lugar a dudas la entidad más interesada en este tema debe ser la DIAN. Pues esta es el principal recaudador de impuestos del país. Además es importante tener en cuenta que cuando termine el proceso de convergencia, Colombia va a tener tres bases contables diferentes: normas internacionales de información financiera de aplicación plena, normas internacionales de información financiera para pymes y las normas para las microempresas, con lo cual puede ser más difícil para la administración tributaria definir los impactos que posteriormente deberá fiscalizar y por ende establecer la regulación tributaria aplicable a todas las compañías.

Siendo los ingresos que generan las empresas la base de los tributos establecidos para ellas, se presentan diferencias significativas relacionadas con el reconocimiento de partidas que afectan directamente el recaudo, hecho que necesariamente implicará un ajuste presupuestal cuando la Dian tome como base la contabilidad elaborada bajo estándares internacionales.

CONCLUSIONES

Para culminar cabe resaltar que la economía mundial se encuentra en constante crecimiento y evolución, acogiendo cada vez a más participantes en velocidades altas, requiriendo claridad en los diferentes mercados con el fin de poder llevar a cabo exitosamente las negociaciones y normal flujo de las finanzas para mantener una economía sólida.

La información contable, como medio y herramienta de los participantes del mercado y la economía, es de gran utilidad para poder obtener un entendimiento de las empresas y organizaciones, además de reflejar la situación económica y movimientos, de acuerdo al sector económico en que se desempeñe tal organización.

Es por esto que la unificación normativa a nivel mundial en el ámbito contable brinda la posibilidad a todos los interesados de obtener un entendimiento de la economía de las empresas y de su situación financiera real, sin importar el origen de dicha organización, lo cual se logra al emplear los mismos conceptos para la evaluación de los casos contables que pueden determinar algunas variables muy puntuales.

Las Normas Internacionales de Información Financiera brindan a todos los interesados en la información contable la posibilidad de lograr el entendimiento de los negocios de diferentes tipos de empresas alrededor del mundo, esto a partir de los criterios que se exponen en ella, fundamentada en la comparabilidad que pretende lograr entre las empresas al estar plenamente implementadas.

Con esto se busca incentivar la acción de los inversionistas tanto internos como externos de cada uno de los territorios nacionales, logrando mitigar el riesgo de fraude en las transacciones, al momento de oferta y demanda, fortaleciendo la economía nacional y dándonos a conocer como un país estable económica y financieramente.

BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, (2009). El link es: http://www.ifrs.org/Documents/30_ConversiondeLaMonedaExtranjera.pdf

DECRETO 2649 DE 1993 (DICIEMBRE 29) LEGISLACIÓN COLOMBIANA

ESTUPIÑÁN GAITÁN, RODRIGO (s.f.). *Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

FUNDACIÓN IFRS (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Sección 30. Conversión de la Moneda Extranjera de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Bogotá: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

GERTZ MANERO, FEDERICO (s.f.). *Origen y evolución de la contabilidad*. México: Edit. Trillas.

Marco conceptual bajo NIIF

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publica/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf

IASB (2010). *Marco conceptual*. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publica/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf

LUNA RESTREPO, JULIANA y MUÑOZ LONDOÑO, LEIDY JOHANNA (1999). "Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia". En: *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*. N° 34. Medellín.

MULLER, G. (s.f.). *Una perspectiva internacional*. México: Edit. Mc Graw Hill. Interamericana de México.

MUÑOZ MERCHANT, ÁNGEL (s.f.). *Introducción a la Contabilidad*. Editorial Ediciones Académicas.

Norma Internacional de Contabilidad, N° 21 (NIC 21). *Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera*. Disponible en: <http://www.fccpv.org/cont3/data/files/NIC-21-2010.pdf>

PINZÓN & PINZÓN ASOCIADOS (2014). *Nota Intelectual*. Vol. 103. Bogotá.

